

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Firmado Por	Maria Juana Lopez Medina Manuela García Pardo	Fecha	12/02/2021
ID. FIRMA		PÁGINA	1/5

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmqgR9> antes del 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunido el día 12 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	11.668,97 €
Desarrollo de prácticas de campo	3.753,88 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	2.500,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	5.415,09 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	0,00 €
Apoyo a la lectura de Tesis	0,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.902,17 €
Difusión de la investigación	3.236,37 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	2.120,75 €
Mejora de la calidad investigador	545,05 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	24.842,43 €
Mantenimiento de equipamiento informático	0,00 €
Renovación de equipamiento informático	24.842,43 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	1.682,26 €
Mejora de la calidad docente	273,65 €
Ayuda a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	1.254,41 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	154,20 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.676,69 €
Apoyo al desarrollo de las tareas docentes	1.676,69 €
F) OTROS GASTOS	4.108,28 €
Tesis Doctorales	2.227,44 €
Jornadas de Educación Libertaria y Jornadas de Cine participativo	1.500,00 €
Plazas Cuerpos Docentes	380,84 €
TOTAL GASTO	49.880,80 €

Firmado Por	Maria Juana Lopez Medina Manuela García Pardo	Fecha	12/02/2021
ID. FIRMA		PÁGINA	2/5

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	19.402,79 €
Ordenadores sobremesa PDI x 6	5.386,72 €
Ordenadores portátiles PDI x 3	3.883,16 €
Ordenadores portátiles Departamento x 5 (para préstamo PDI)	7.569,34 €
Tablet x 7	2.563,57 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	6.033,46 €
Monitores LED x 4	783,72 €
Impresoras multifunción x 6	628,99 €
Adquisición fondos bibliográficos	4.620,75 €
Transferencias	3.763,26 €
TRANSF. AL C.G. 171.008, REINTEGRO SUPERACIÓN GASTO AYUDA GRUPO INNOVACIÓN DOCENTE	9,38 €
Salidas de Campo reflejadas en las Guías Docentes de las asignaturas: Visitas guiadas a la ciudad de Almería y su Catedral, a Cartagena, suscripción 2 licencias anuales programa Creative Cloud, necesario para prácticas en laboratorio, así como clases a los alumnos impartidas por especialista en Arqueología para a la utilización del SIG y prácticas dibujo arqueológicas.	3.753,88 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **42.791,48 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados (19.318,12 €), en las partidas **APOYO A LA DOCENCIA, APOYO A LA INVESTIGACIÓN, APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** correspondiente para el ejercicio 2021.

Firmado Por	Maria Juana Lopez Medina Manuela García Pardo	Fecha	12/02/2021
ID. FIRMA		PÁGINA	3/5

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	20.468,14 €
Desarrollo de prácticas de campo	8.000,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	2.500,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	9.568,14 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	200,00 €
Apoyo a la lectura de Tesis	200,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	9.073,34 €
Difusión de la investigación	6.373,34 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	2.300,00 €
Mejora de la calidad investigador	400,00 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	6.500,00 €
Mantenimiento de equipamiento informático	500,00 €
Renovación de equipamiento informático	6.000,00 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	2.850,00 €
Mejora de la calidad docente	1.225,00 €
Ayuda a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	1.225,00 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	400,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.900,00 €
Apoyo al desarrollo de las tareas docentes	3.900,00 €
TOTAL GASTO	42.791,48 €

Firmado Por	Maria Juana Lopez Medina Manuela García Pardo	Fecha	12/02/2021
ID. FIRMA		PÁGINA	4/5

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	4.400,00 €
Ordenadores sobremesa para PAS y PDI X 4	4.400, 00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	1.600,00 €
Monitores x 4	1.200, 00 €
Impresoras x 2	400,00 €
Transferencias	

La Secretaria del Departamento, Dña. Manuela García Pardo	La Directora del Departamento, Dña. María Juana López Medina
--	---

Firmado Por	Maria Juana Lopez Medina Manuela García Pardo	Fecha	12/02/2021
ID. FIRMA		PÁGINA	5/5